

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0023576

Al 31 de Dicbre de 1.994

Expediente No. 57388-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'654.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991029524001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA GIOCA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ORLANDO VILLACIS OLEAS	Ecuatoriana	0900590373	3	5.650	5'650.000,00
2	OLGA VALERO LLERENA	Ecuatoriana	0903308631	1	1	1.000,00
3	ENRIQUE JIJON ORCES	Ecuatoriana	0900064569	1	1	1.000,00
4	HILDA VALERO LLERENA	Ecuatoriana	0902377316	1	1	1.000,00
5	ISABEL VALERO VARGAS	Ecuatoriana	0905928768	1	1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

POR INMOBILIARIA GIOCA S. A.

[Handwritten Signature]
 Orlando Villacis Oleas
 Representante legal

TOTAL

5'654.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, Marzo 27 de 1.995

Lugar y fecha de presentación